



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1645 112-13

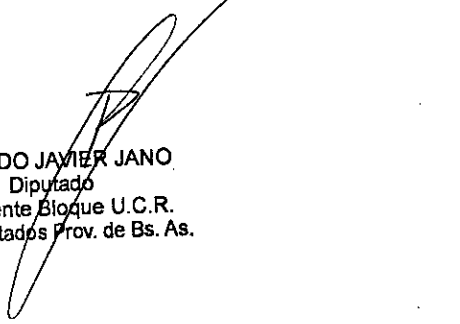


## PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

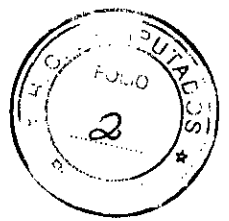
## RESUELVE

**Declarar de Interés Legislativo todos los actos y conmemoraciones a realizarse en nuestra Provincia, con motivo de cumplirse el día 12 de julio, el 160 aniversario del nacimiento del Presidente Constitucional, Hipólito Yrigoyen.**

  
RICARDO JAVIER JANO  
Diputado  
Presidente Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto declarar de Interés Legislativo todos los actos y conmemoraciones a realizarse en nuestra Provincia, con motivo de cumplirse el día 12 de julio, el 160 aniversario del nacimiento del Presidente Constitucional Hipólito Yrigoyen.

En el año 1852, Marcelina Alem (hija de Antonio Alem) se encuentra embarazada, en tal sentido, nace el 12-7-1852 HIPOLITO YRIGOYEN, su padre fue un vasco de Iparralde (Martín Yrigoyen Bordagaray), quien falleció en el año 1888, de profesión trabajador rural. Al niño lo bautizarán en la iglesia Nuestra Señora de la Piedad con el nombre de "Juan Hipólito del Sagrado Corazón de Jesús.

En el año 1862, envían a Roque e Hipólito al Colegio San José de los padres bayoneses. Hipólito es muy huraño y retraído, no juegan con los otros niños. Al año siguiente Hipólito ingresa al colegio "América del Sur". Leandro allí es profesor de filosofía. Hipólito finaliza aquí sus estudios secundarios.

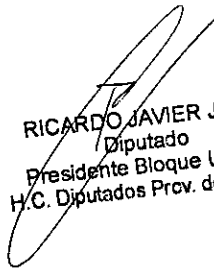
Hipólito anda siempre solo con libros bajo el brazo, no tiene amigos, no callejea, no se ríe. En el año 1865, tiene lugar la guerra con el Paraguay, Leandro Alem va a pelear. Hipólito comienza a trabajar en un comercio como dependiente.

Hacia el año 1870, Domingo Faustino Sarmiento, nombra a Hipólito Yrigoyen escribiente de la Contaduría General de Importación. Dos años más tarde, por influencia de Leandro Alem, Hipólito Yrigoyen (20 años), es nombrado Comisario de Policía en Balvanera, su forma de actuar es austera. En el año 1880, Hipólito Yrigoyen es nombrado profesor en la Escuela Normal donde da las materias de filosofía y educación cívica.

Con un préstamo del Banco Provincia compra los campos Santa María y Santa Isabel en la ciudad de 9 de julio. En 1888 compra la estancia "El Trébol" en Las Flores. En este sentido, entre los 1880 y 1890 se produce "El Retiro", donde a partir de la diversidad de las lecturas, tomará contacto con el Krausismo.

Como un homenaje al líder radical, recordaremos su participación en las revoluciones radicales, cuyo fin era cambiar el rumbo político de fraude y exclusión de las mayorías. Entre ellas la que tuvo lugar el día 26 de julio del año 1890, "Revolución del Parque". Nuevas revoluciones se producen en el país, como por ejemplo la del año 1893, en la Provincia de Buenos Aires. Yrigoyen redacta un plan revolucionario para desarrollar este levantamiento en 90 partidos en la Provincia: 1) envía a los jóvenes a Temperley para tomar la comisaría y la estación, de allí presiona a Bs. As. 2) Yrigoyen parte de "El Trigo" en Las Flores en tren a Azul, Olavarría, y retorna a Temperley, la gente se agolpa en las estaciones y se suma, hay 8.000 hombres, todo sin disparar un solo tiro, Yrigoyen presiona a La Plata y forma gobierno en Lomas de Zamora, el 6/8/1893. Hay 10.000 voluntarios en Temperley. La Plata se prepara para recibir a Hipólito Yrigoyen, que ingresa a la ciudad con el Ejército, al mando de Martín e Hipólito Yrigoyen. En Buenos Aires los jefes del ejército exigen la renuncia del Ministro Nacional Aristóbulo del Valle y Pellegrini ordena la intervención de la Provincia de Buenos Aires. Del Valle quiere garantizar elecciones libres, y lo hacen renunciar. Ante la situación planteada, Hipólito Yrigoyen que no quiere derramamiento de sangre, se retira, y vende su estancia "El Trigo" para pagar los gastos de la revolución. En el año 1905, tiene lugar la última Revolución Radical, en esta persistente lucha por democratizar nuestro país.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Resolución.

  
RICARDO JAVIER JANO  
Diputado  
Presidente Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prv. de Bs. As.